

CONSTANCIA SECRETARIAL: 23-06-2023. Informo al señor Juez que la EPS SURA aporta nueva dirección para notificar a la parte demandada.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR

Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintitrés (23) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio: 1558
Radicado: 17-001-40-03-002-2023-00124-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOPRODEFAM
DEMANDADA: JOHANA GALLEGO LOTERO

Vista la constancia anterior se dispone:

Tener en cuenta para la notificación de la demandada JOHANA GALLEGO LOTERO en la nueva dirección:

sarquita@hotmail.com.

La que se hará por medio del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales. Envíese la comunicación pertinente con los anexos del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 26-06-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario